



CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.163 de 2018

FECHA: 30 de marzo de 2019

HORA: 9:00 am

LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES: Hugo Alberto Valencia Porras, Rector
Diana María Gaviria Palacio, Secretaria General
Oscar Alberto Gaviria Palacio, Vicerrector Administrativo
Jorge Albeiro Herrera Builes, Vicerrector Académico
Carlos Julio Escobar Noreña, Vicerrector Extensión y Proyección Social
Gustavo Ríos Fernández, Gerente Planeación y Calidad
Sandra Mónica Ramos Ospina, Directora Centro de Formación Avanzada
Amilbia Palacios Córdoba, Decana Facultad Ciencias de la Salud
Marco Antonio Ruiz Correa, Decano Facultad Ciencias Empresariales
Raúl Salazar Saldarriaga, Decano de Ingeniería
Marta Pulgarín Lopera, Jefa Admisiones, Registro y Control Académico
Nelson Alberto Rúa Ceballos, Director Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial
María Guadalupe Vásquez Montoya, Representante de los Estudiantes
Carlos Mario Londoño, Representante de los Profesores
Gislena María Ortiz Herrera, Representante de los Egresados

INVITADOS: Diana María Salazar Rojas, Coordinadora Fisioterapia Sede Neiva
Angélica María Zuluaga Calle, Coordinadora Fisioterapia Sede Popayán
María Fernanda Rebellón, Coordinadora Fisioterapia Sede Cali
Juanita Sánchez Romero, Directora Programa de Fisioterapia Medellín
Elkín Antonio Restrepo Escobar, Director Programa de Contaduría Pública
César Augusto Montoya Sepúlveda, Director Programa de Administración de Empresas
María Leidy Jiménez Sánchez, Coordinadora Académica
Beatriz Elena Arias Vanegas, Asesora Pedagógica

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 162 del 28 de febrero de 2019.
3. Programa Te quiero en la U
4. Presentación de la actualización curricular para la renovación de registro calificado de los siguientes programas:



**CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.163 de 2018**

- Contaduría Pública.
 - Administración de Empresas
 - Fisioterapia
5. Solicitud de grados.
 6. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la reunión.

2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 162 del 28 de febrero de 2019.

Se pone en consideración el acta anterior, la cual es aprobada sin modificaciones.

3. Programa Te quiero en la U

El Vicerrector Académico Jorge Albeiro Herrera, realiza la presentación, del programa de Formación Integral para la Permanencia Estudiantil "Te quiero en la U", como parte esencial de la formación integral. La presentación aborda los siguientes aspectos fundamentales:

1. Descripción del programa, los objetivos y el modelo de gestión.
2. Estrategias del programa para los estudiantes, los profesores y el currículo.
3. Descripción de los responsables en las diferentes actividades definidas.
4. Ruta de atención de los estudiantes.
5. Presupuesto

El programa obedece a las directrices del Plan de Desarrollo 2017-2026, específicamente en la línea de Calidad Académica, donde su objetivo es "*ofrecer una educación de calidad en las diferentes áreas de formación, pertinente, articulada y flexible que contribuya a la formación integral y al desarrollo social de la comunidad regional y nacional*"; y en la iniciativa 2, la cual establece: "*ofrecer una formación integral con calidad a los estudiantes*".



**CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.163 de 2018**

OBJETIVO GENERAL:

El programa **¡Te quiero en la U!**, tiene como **objetivo** implementar estrategias de fortalecimiento a la vida académica de los estudiantes que en el marco de una política de permanencia total que responda a los fines de educación con calidad e integralidad, vinculando a la familia y al estudiante a la comunidad educativa en toda la trayectoria de su formación profesional, haciendo promoción de la formación profesional desde la educación básica y media con la orientación vocacional, acompañándolo en todas sus dimensiones: en su vinculación como estudiante universitario, en su proceso de graduación, y orientando y promoviendo su vinculación al mundo laboral y productivo como egresado.

Objetivos específicos

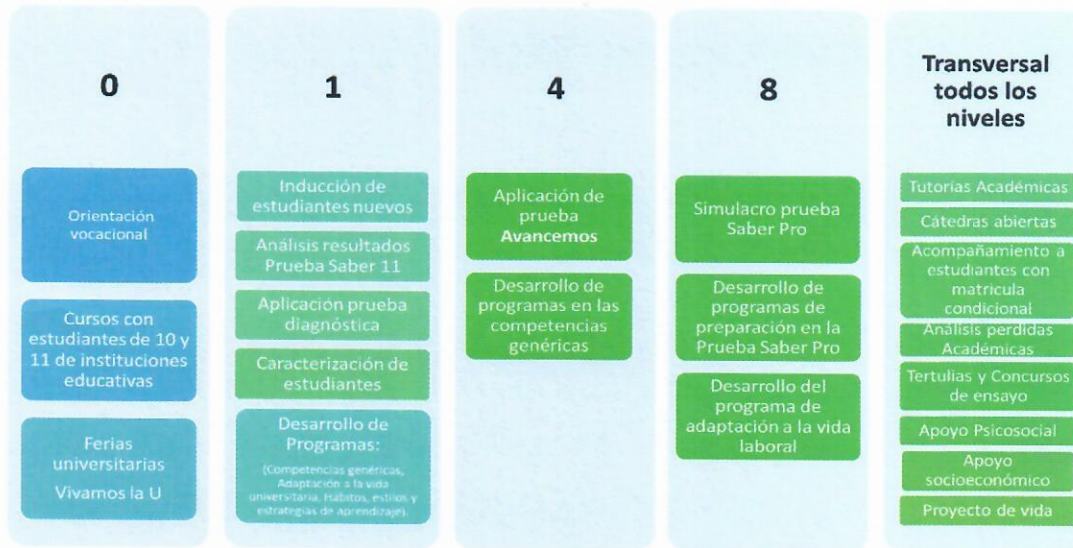
1. Fortalecer la vinculación del estudiante a la vida académica de la Institución, mediante los procesos de inducción, formación integral, apoyo académico, psicosocial y socioeconómico, posibilitando así su permanencia total en su proyecto personal y profesional.
2. Fortalecer el desempeño académico y disminuir el riesgo de deserción y rezago académico, en cualquiera de los tres momentos de la vida universitaria (De primer a cuarto semestre, de quinto a séptimo y de octavo a décimo o graduación).
3. Articular acciones con el área de Practicas institucionales y Egresados, con el fin de consolidar el proyecto de vida profesional y el proceso de conexión al mundo laboral.

ESTRATEGIAS

El programa contempla estrategias para los estudiantes, los profesores y la gestión del currículo, a continuación, se describen algunas de las estrategias:

Figura 2. Estrategias definidas para los ESTUDIANTES

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA ORDINARIA No.163 de 2018



Fuente: Construcción propia

Figura 3. Estrategias definidas para los PROFESORES



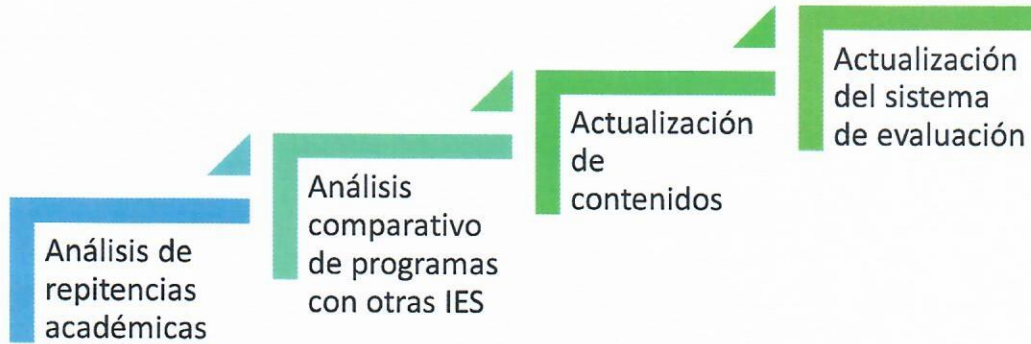
Fuente: Construcción propia

Figura 4. Estrategias desde la GESTIÓN CURICULAR

2A



CONSEJO ACADÉMICO
ACTA ORDINARIA No.163 de 2018



Fuente: Construcción propia

Se anexan documentos.

Una vez culminada la presentación se concluye que el programa se encuentra bien argumentado y articulado con las áreas de apoyo que trabajan para desarrollar las actividades.

Es importa documentar y sistematizar el desarrollo de cada una de las actividades con el fin de evaluar el impacto del programa.

4. Presentación de la actualización curricular para la renovación de registro calificado de los siguientes programas: Contaduría Pública, Administración de Empresas, Fisioterapia

El Vicerrector Académico Jorge Herrera, hace énfasis frente a la importancia de realizar un análisis académico y curricular previo al proceso de renovación de los registros calificados.

Seguidamente la Asesora Pedagógica Beatriz Elena Arias Vanegas realiza la presentación sobre los lineamientos pedagógicos y curriculares, los cuales han permitido dar un fundamento a las nuevas propuestas académicas. Explica de manera general los documentos creados desde la Vicerrectoría Académica los cuales soportan este proceso:

- Fundamentación y lineamientos pedagógicos para la formación profesional de la María Cano.



CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.163 de 2018

- Instructivo para la definición de competencias en el currículo, en el cual se describen tanto las competencias genéricas como básicas. De igual forma, se realiza una ilustración para la redacción de las competencias específicas cada programa, en la cual se debe tener en cuenta las resoluciones ministeriales que abordan el desarrollo de cada uno de los programas. Así mismo los lineamientos de Ministerio de Salud y Proyección Social para los programas de salud.
- Orientaciones para la evaluación.
- Fundamentación y lineamientos didácticos para la enseñanza en el marco de la formación profesional.

Se anexan presentación y documentos.

Finalizada la presentación los integrantes del Consejo Académico recomiendan realizar una nueva revisión y un análisis exhaustivo de los programas que se encuentran en proceso de renovación de los registros calificados y presentarlos nuevamente para aprobación.

5. Solicitud de grados.

La Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico, presenta la solicitud de Grados Privados para los diferentes programas con la siguiente relación:

- 3 Fisioterapia
- 1 Psicología
- 4 Contaduría Pública
- 1 Ingeniería de Software
- 5 Tecnología en Electromedicina
- 14 Especialización en Alta Gerencia
- 1 Especialización e Administración de Servicios de Salud
- 38 Especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional

La ceremonia de entrega se efectuará el 12 de abril del 2019, a las 10:00 am, en el Auditorio Fundadores de la Fundación Universitaria María Cano, en la ciudad Medellín,

En la Extensión Popayán:

- 1 Fisioterapia

La ceremonia de entrega se efectuará el 12 de abril del 2019, a las 10:00 am, en la Coordinación del Programa sede Popayán.

264

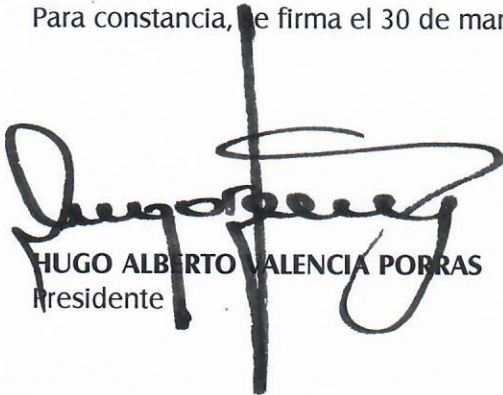


**CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.163 de 2018**

6. Propositiones y varios.

No se presentaron.

Para constancia, se firma el 30 de marzo de 2019.



HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS
Presidente



DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO
Secretaria

